



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 56443/2018 - PASE TRANSITORIO DE AREA

VISTO:

El Expediente N° 56443/2018, por el que la Sra. MICAELA CIDALE, solicita autorización para que se disponga un pase de Area; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente revista en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico en la Biblioteca de esta Facultad.

Que habiéndose consultado a la Sra. Directora de la Biblioteca sobre el presente pedido, la misma prestó conformidad.

Que de acuerdo a lo requerido por este Decanato, la Sra. CIDALE, pasará a depender del Area de Personal de esta casa, asignándole tareas vinculadas a SIGEVA, además de realizar tareas de colaboración correspondientes: entrega de Recibos de Sueldos, recepción de Declaraciones Juradas del Personal Docente y NoDocente, entrega de Certificaciones, entrega de formularios para inicio expediente de Certificaciones y/o licencias.

Que la Sra. CIDALE pasará a desempeñarse con su actual cargo de revista del Area de Biblioteca al Area de Personal, prestando servicios en la sede de Ciudad Universitaria de esta Facultad.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Disponer el pase transitorio, con retroactividad al 20/11/2018, de la **Sra. MICAELA SOLEDAD CIDALE (LEGAJO N° 40222)**, quien revista en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, del Area Biblioteca al Area de Personal de esta Institución, prestando servicios en sede Ciudad Universitaria.

ARTICULO N° 2: La Sra. CIDALE cumplirá funciones vinculadas a SIGEVA, conjuntamente

con tareas de colaboración correspondientes: entrega de Recibos de Sueldos, recepción de Declaraciones Juradas del Personal Docente y NoDocente, entrega de Certificaciones, entrega de formularios para inicio expediente de Certificaciones y/o licencias.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Area Medios, Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO